



DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COMARC DE RIECRA 240011, APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14/03/2011 (FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROLP)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL

CONCEPCION INÉS PÉREZ RIVEROL

- SISTEMA URBANO Y ASENTAMIENTOS RURALES. ESTRATEGIAS**
- Ámbitos urbanos y asentamientos rurales**
- D. Urbano, urbanizable, asentamiento rural
 - D1.1 Asentamiento rural simple y complejo
 - D2.1 Residencial o mixto (urbano y urbanizable)
 - D3.1 Área especializada de infraestructuras y equipamientos
 - D3.2 Área especializada de actividad económica
 - D3.3 Área especializada turística
 - D3.3 Área especializada turística (a delimitar)
- Criterios básicos de actuación**
- Asentamientos históricos y extensiones
 - Crecimiento dinámico
 - Crecimiento medio
 - Crecimiento moderado
 - Colmatación y consolidación
 - Rehabilitación urbana
 - Asentamientos rurales
 - Colmatación y consolidación
 - Áreas especializadas económicas
 - Estratégico
 - Insular
 - Local
- Sistemas funcionales**
- Sistemas en malla
 - Sta Cruz de la Palma, Breña Alta, Breña Baja, Villa de Mazo
 - Los Llanos de Aridane, El Paso, Tazacorte
 - Sistemas lineales
 - Fuencaliente
 - Puntallana, San Andrés y Sauces, Barlovento
 - Garafia, Puntagorda, Tifarite